



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2019

OBJETO:SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (AYUDAS TÉCNICAS) NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD IDENTIFICADAS CON LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON LAS LOCALIDADES LA CANDELARIA, ANTONIO NARIÑO, SANTA FE, LOS MARTIRES, SAN CRISTOBAL, Y RAFAEL URIBE URIBE.


En atención a las observaciones presentadas en término, al informe preliminar, dentro de la Convocatoria Pública No. 012de 2019, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se permite dar respuesta, dentro de la fecha fijada en el Cronograma Contractual en los siguientes términos:


OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: TU SALUD S.A.S.	1
OBSERVACIÓN No. 1: <i>"La presente es para solicitar las siguientes aclaraciones : Soluciones Integrales VER No presenta Distribución eInvimas de los cojines en Neopreno y las fichas no corresponde a lo solicitado"</i>	
RESPUESTA: No fueron subsanados dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones, para lo cual los ítems 31 y 32 su resultado de la evaluación técnica es no habilitado.	
OBSERVACION N 2: <i>No presento certificado de Distribución para los elementos elaborados sobre medidas como barras de sujeción</i>	
RESPUESTA: Esta información fue subsanada por parte del oferente dentro del término establecido cronograma del pliego de condiciones.	
OBSERVACION N 3: <i>Entis laboratorio No presenta declaración de renta 2018, en el folio 077presenta 2017, Requerir</i>	
RESPUESTA: Esta información fue subsanada por parte del oferente dentro del término establecido cronograma del pliego de condiciones.	
OBSERVACION N 4: <i>PRAxis La carta de Distribución de los cojines No corresponde con la certificación del Invima; se observa que el registro sanitario presentado es de la compañía ortopédicos futuro quien actualmente no es el distribuidor de este producto, a su vez se presentó carta de distribución de la compañía sumel pero a su vez no se adjunta registro sanitario de ese producto</i>	
RESPUESTA: Esta información fue subsanada dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones, para lo cual los ítems 31 y 32 su resultado de la evaluación técnica es habilitado.	

Dado en Bogotá D.C., el día once (11) de junio de 2019.

MILCIADES VANEGAS ROZO
Profesional Especializado


GISELLE TRIANA ARDILA
Facilitadora DAP



QUINDI MESIAS ROJAS
Facilitadora DAP


ROSS MARY TORRES SANCHEZ
Facilitadora DAP

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666


BERTHA SOFIA DIAZ QUEVEDO
Lider Proyectos Fondo de Desarrollo Local


ENAÚDIS FUENMAYOR
Facilitadora DAP


CLAUDIA SEPULVEDA
Facilitadora DAP

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**